



Facultad de Odontología Universidad de Talca

ACTA N°31-2023

Fecha

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Día	Mes	Año
22	08	2023

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Objetivo(s)	Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°31 del 21 de agosto.		
Lugar	Sala de Reuniones.		
Participantes	Decano, Consejeras/os de Facultad e invitadas/os regulares.		
Secretaria de Facultad	Marcela Espinosa SM.		
Temas a Tratar	1. Actualización de los efectos de la nueva emergencia climática en la comunidad de la Facultad y sus implicancias para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.		
Hora Inicio	16:30	Hora Término	17.30
Total Horas	1 h	Tipo	Online (plataforma Zoom)

1. Actualización de los efectos de la nueva emergencia climática en la comunidad de la Facultad y sus implicancias para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

El Consejo se reúne para actualizar y reevaluar los efectos de la nueva emergencia climática en la comunidad docente, funcionaria y estudiantil.

El presidente del CEO actualiza la cifra de estudiantes afectadas/os a 66.

Se iniciarán acciones de apoyo que serán coordinadas por Mesa Social y comité de Bienestar. Se sugiere categorizar el nivel de afectación a fin de priorizar la ayuda.

Considerando los antecedentes expuestos, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°70:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Lo expuesto por el presidente del CEO.
- Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

SE ACUERDA:

Aprobar las siguientes consideraciones mientras dure la emergencia climática que afecta a la región:

- Suspensión de actividades docentes presenciales de pregrado hasta el 25 de agosto y de evaluaciones hasta el 28 de agosto (ambas fechas inclusive).

- Las clases teóricas del 24 y 25 de agosto se impartirán en modalidad online, quedando la grabación disponible en Educandus junto con material de apoyo adicional de ser necesario.
- Se excluyen de esta medida las actividades de internado, de postgrado y formación continua, las cuales se desarrollarán otorgando la flexibilidad necesaria que cada caso amerite.
- El Servicio de Atención Profesional se mantendrá en funcionamiento para la resolución de urgencias de pacientes del Centro de Clínicas.
- Las demás actividades académicas y administrativas se realizarán de manera regular, otorgando facilidades en los casos particulares que lo ameriten. Esta flexibilidad se mantendrá hasta el día 25 de agosto, inclusive.
- Estudiantes damnificados/as o que tengan problemas de desplazamiento deben informar a la Dirección de Escuela o Dirección de Especialidades y Postgrados Odontológicos.
- Funcionarios/as con problemas de traslado o afectados, canalizar la información a través de la Dirección Administrativa.
- Eliminación de exigencia de asistencia obligatoria hasta el 30 de agosto. En el caso de las actividades clínicas, se flexibilizará la asistencia a ellas. En aquellos casos que lo requieran, se diseñará un plan de compensación de dichas actividades.
- Permitir que estudiantes que no pudieron rendir evaluaciones con ocasión de la emergencia recuperen la instancia.

Estos acuerdos se verán reflejados en un comunicado que será compartido con la comunidad a través de las vías oficiales (Anexo N°1).



A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Espinosa".

Marcela Espinosa San Martín
Secretaria Académica
Facultad de Odontología



A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Giacaman".

Rodrigo Giacaman Sarah
Decano
Facultad de Odontología

ANEXO N°1:



COMUNICADO N°2

Emergencia Climática

Estimada comunidad:

Ante el complejo escenario ocasionado por la nueva emergencia climática y la evolución experimentada en estas horas, el Consejo de Facultad de Odontología, en sesión extraordinaria del día 22 de agosto, ha adoptado los siguientes acuerdos que se suman a los tomados por el Consejo Académico:

- Suspensión de actividades docentes presenciales de pregrado hasta el 25 de agosto y de evaluaciones hasta el 28 de agosto (ambas fechas inclusive).
- Las clases teóricas del 24 y 25 de agosto se impartirán en modalidad online, quedando la grabación disponible en *Educandus* junto con material de apoyo adicional de ser necesario.
- Se excluyen de esta medida las actividades de internado, de postgrado y formación continua, las cuales se desarrollarán otorgando la flexibilidad necesaria que cada caso amerite.
- El Servicio de Atención Profesional se mantendrá en funcionamiento para la resolución de urgencias de pacientes del Centro de Clínicas.
- Las demás actividades académicas y administrativas se realizarán de manera regular, otorgando facilidades en los casos particulares que lo ameriten. Esta flexibilidad se mantendrá hasta el día 25 de agosto, inclusive.
- Estudiantes damnificados/as o que tengan problemas de desplazamiento deben informar a la Dirección de Escuela o Dirección de Especialidades y Postgrados Odontológicos.
- Funcionarios/as con problemas de traslado o afectados, canalizar la información a través de la Dirección Administrativa.
- Eliminación de exigencia de asistencia obligatoria hasta el 30 de agosto. En el caso de las actividades clínicas, se flexibilizará la asistencia a ellas. En aquellos casos que lo requieran, se diseñará un plan de compensación de dichas actividades.
- Permitir que estudiantes que no pudieron rendir evaluaciones con ocasión de la emergencia recuperen la instancia.

Estas medidas serán reevaluadas conforme al avance y desarrollo de los acontecimientos, pudiendo sufrir modificaciones.

Reiteramos nuestra solidaridad con quienes han resultado afectados por esta situación e invitamos a mantenerse informados por los canales oficiales.

Rodrigo Giacaman Sarah
Decano Facultad de Odontología

CONVOCADOS

N°	Nombre/Apellidos		Asistencia	Firma
1	Rodrigo	Giacaman	P	
2	Patricia	Jiménez	P	
3	Karla	Gambetta	P	
4	Daniel	Droguett	P	
5	Alejandro	Hidalgo	P	
6	Sergio	Matus	P	
7	Vidal	Pérez	P	
8	Soraya	León	P	
9	Susana	Amigo	P	
10	Teresa	Azócar	P	
11	Álvaro	Arellano	P	
12	Eduardo	Canales	A	
13	Sandra	Cofré	P	
14	Ana	Castro	P	
15	Juliana	Botelho	P	
16	Martín	Faúndez	P	